



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 81 del 10/12/2021

**ACTA ORDINARIA 81**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos del día viernes diez de diciembre del año dos mil veintiuno, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal -----  
Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----  
Sra. Enid Villanueva Vargas -----  
Lic. Adenil Peralta Cruz -----

**REGIDORES SUPLENTE**

Msc. Arcelio García Morales -----  
Sra. Ginette Jarquín Casanova -----  
Sr. Julio Rivas Selles -----  
Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----  
Dra. Gabriela Matarrita Córdoba -----  
Lic. Rugeli Morales Rodríguez – Alcalde Municipal-----

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Licda. Maribel Pita Rodríguez-----  
Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----  
Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----  
Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

**SINDICOS SUPLENTE**

Sra. Steicy Obando Cunningham-----

**AUSENTES:** El Regidor Jorge Molina Polanco. La síndica Miriam Morales González está en comisión. Los síndicos Miguel Pita Selles y Randall Osvaldo Torres Jiménez.

**Nota:** La Dra. Gabriela Matarrita Córdoba fungió como propietaria en ausencia del Regidor Jorge Molina Polanco.

**Presidenta Municipal: Licda. Yahaira Mora Blanco**



1 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

2 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

3 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira  
4 Mora Blanco, inicia la sesión, dando una cordial bienvenida a cada uno de los  
5 presentes y a los que nos siguen por redes sociales. Vamos a iniciar unos minutos  
6 antes, y los compañeros que aún no llegan se irán incorporando.

7 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

8 Se da lectura al orden del día establecido.

9 La señora Presidenta Municipal cede espacio a la regidora Gabriela.

10 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, buenas tardes señora presidenta, no sé si es  
11 que no hay correspondencia.

12 La señora Presidenta Municipal indica que para hoy no tenemos correspondencia.  
13 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación  
14 verbal.

15 **I.** Comprobación del quórum-----

16 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

17 **III.** Oración-----

18 **IV.** Revisión y aprobación acta anterior ordinaria 80-----

19 **V.** Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

20 **VI.** Informe de comisiones -----

21 **VII.** Presentación y discusión de mociones -----

22 **VIII.** Asuntos varios -----

23 **IX.** Control y ratificación de Acuerdos-----

24 **X.** Clausura-----

25 **ARTÍCULO III: Oración**

26 La síndica Steicy Obando Cunningham, dirige la oración. -----

27 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de acta anterior**

28 La señora Presidenta Municipal somete a revisión y aprobación el Acta de Sesión  
29 Ordinaria #80 del 03 de diciembre de 2021, la cual queda aprobada por el Concejo  
30 Municipal sin objeciones algunas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 81 del 10/12/2021

1 **ARTÍCULO V: Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal**

2 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, indica que seguidamente le brindamos el  
3 espacio al señor Alcalde para que como lo hace semana a semana nos brinde el informe  
4 de todas las acciones que han realizado.

5 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, buenas tardes señora Presidenta y a los señores  
6 regidores y regidoras, síndicos y síndicas y personal de la administración, vamos a dar el  
7 informe número 45 correspondiente al 10 de diciembre de este año, con la siguiente  
8 agenda, las acciones que hemos venido coordinando con las instituciones, la Comisión  
9 Municipal de Emergencias, CONAPE, con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, con  
10 la CCSS, también acciones administrativas internas, informe ambiental, reuniones con la  
11 Cámara de Turismo de Cahuita, una situación especial que hay en Sixaola que es una  
12 problemática de terreno en la zona fronteriza, seguimiento con CARIFLEX, una vez  
13 firmado el convenio estamos dando seguimiento a aspectos administrativos, informe de  
14 las ferias, el informe vial que siempre hacemos, y en otros la presentación de algunas  
15 mociones que ustedes ya tienen acá. Empezamos siempre con el tema de la comisión  
16 municipal de emergencias, dándoles el informe que nos pasa hoy la doctora Villalobos,  
17 que tiene que ver con los casos positivos del COVID que tenemos en el cantón de  
18 Talamanca para hoy tenemos 11 en Bratsi, 6 en Cahuita, 2 en Sixaola y 1 en Telire, para  
19 un total de 20 casos positivos en este momento, según el informe que nos da ella  
20 avanzamos en 87,74% de personas que han ya aplicado la primera dosis, para un total  
21 de 29.920 personas y con el esquema completo un 62.64% que equivale a 21360  
22 personas, así está el estado de la situación de COVID y el avance en la vacunación en el  
23 cantón de Talamanca.

24 Con CONAPE me alegro decirles que ya tuvimos una reunión con su director y este tiene  
25 que ver con préstamos para financiar carreras universitarias ellos tienen una tasa anual  
26 de un 4,5% y están en la disposición de trabajar con todos aquellos jóvenes que se  
27 interesen del cantón de Talamanca, ya tuvimos la primera reunión, vamos a firmar  
28 convenio con ellos, de tal manera que en la oficina social, ahora ya departamento porque  
29 fue aprobado, vamos a ir conformando esa oficina en un departamento para instalarse,  
30 precisamente por eso es, hay una demanda de atención a la población que tiene que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 81 del 10/12/2021

1 estar bien estructurada desde la misma municipalidad, y entonces se va a capacitar  
2 personal municipal para orientar a los jóvenes del cantón en los procesos de solicitud  
3 ante CONAPE, ya para el próximo lunes vamos a tener una reunión con más o menos 30  
4 jóvenes de Talamanca donde ellos le van a explicar, cuales son los alcances, cuales son  
5 los procesos, cómo vamos a coordinar porque aquí hay muchos jóvenes que necesitan  
6 estudiar, ustedes conocen bien que el alto índice de suicidio de Talamanca requiere que  
7 nosotros busquemos alternativas para ofrecérselos a ellos y buscar que ellos puedan salir  
8 adelante, también nos hablaron de fondos de avales para personas en extrema pobreza  
9 y poblaciones indígenas, los fondos de avales es lo que ellos tienen como recurso para  
10 ofrecer como una beca a esos jóvenes que ellos clasifican según sus requisitos, eso no  
11 depende de nosotros, sino de ellos, entonces creo que ya hicimos el primer enlace con  
12 ellos, vamos a firmar ese convenio en los próximos días subiré al Concejo esa solicitud  
13 para que desde la Municipalidad ya podamos coordinar directamente, apoyar a los  
14 jóvenes, orientarlos, a veces ellos quieren hacer esta tramitología pero desde sus  
15 comunidades no pueden, porque no hay internet, no hay manera, entonces desde aquí  
16 vamos hacer un apoyo para que ese joven venga, se le haga toda la tramitología y se le  
17 conecte con CONAPE para que ellos puedan seguir el proceso de solicitud de  
18 financiamiento para las carreras que ellos quieran escoger, creo que es algo muy  
19 importante para Talamanca, es algo muy importante para toda la población, jóvenes, y  
20 personas adultas que quieren salir adelante, si Dios lo permite el próximo miércoles  
21 estaría informando cuantos jóvenes tuvimos para dar la primera capacitación con ellos y  
22 el proceso de inducción que viene haciendo CONAPE con la Municipalidad para orientar  
23 esta población.

24 Estamos trabajando con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, esta semana tuvimos  
25 reunión con sus representantes técnicos, ustedes saben que para nosotros la Unión de  
26 Gobiernos Locales es importante por los servicios que da a las Municipalidades, hay  
27 algunas municipalidades que tienen muchos recursos y que pueden hacerlo ellos solos,  
28 nosotros no, nosotros somos afiliados y de eso sacamos réditos para apoyar el  
29 mejoramiento de la administración municipal, en este momento estamos trabajando con  
30 el manual descriptivo de puestos, se aplican formularios, estamos orientados a los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 81 del 10/12/2021

1 procesos que nos vienen guiando los técnicos de la Unión de Gobiernos Locales de tal  
2 manera que efectivamente los puestos que estén aquí, estén bien regidos con su norma  
3 establecida como demanda así hoy los niveles de recursos humanos, pero también  
4 estamos haciendo un trabajo para hacer un estudio de reingeniería total en la institución,  
5 el funcionario tiene que tener productividad, este trabajo se está haciendo con la Unión  
6 de Gobiernos Locales, estamos haciendo estudio, pronto habrá un cronograma de  
7 trabajo, y la presentación de propuestas con ellos, a través de nuestros equipos técnicos  
8 municipales, avanzamos en cosas que estaban muy quedadas, que hoy caminamos un  
9 poquito según las posibilidades que tenemos.

10 Con la Caja les había informado que iban a llegar técnicos para ubicar el EBAIS de Katsi  
11 y tomar las necesidades técnicas que ellos requerían, efectivamente llegaron los técnicos  
12 de la Caja, se visitó el sitio y en estos momentos estamos a la espera de los informes que  
13 ellos nos van a trasladar para ver en que podemos apoyarles, ya la Caja envió el croquis  
14 del EBAIS de Katsi, ya lo tenemos en la parte de topografía, esto es por unas notas que  
15 enviamos a la Caja y pueden ver que paulatinamente han venido caminando, hace  
16 algunos días en mi informe les dije que la Caja iba a presentarse y aquí están ya las  
17 fotografías de la visita que se está haciendo para apurar una demanda tan importante  
18 como es el EBAIS de Katsi, la Municipalidad estará ayudando en toda la información  
19 técnica que requiera y el acompañamiento que ellos requieran para hacer eso.

20 Me alegro decirles lo que les voy a decir ahorita a ustedes, pero después de la inundación  
21 pasada que se afectó mucho logramos invertir con la comisión de emergencias, casi 200  
22 millones de colones en obras de primer impacto, recabas, pasos como Yorkin, recabas  
23 en Coroma, en Amubri, recaba en la zona Cabécar, en Bribri, Cahuita, etc. la inversión  
24 fue millonaria, pero además de esa inversión de primer impacto hay que establecer un  
25 plan de inversión para Talamanca, y eso hay que hacerlo con los técnicos nuestros y de  
26 la comisión, está bien el primer impacto pero si yo no logro incluir en un plan de inversión  
27 de la comisión de emergencias lo que se requiere para Talamanca es muy difícil que  
28 después nos lo den, y quiero contarles que nosotros si incluimos el plan de inversión con  
29 la comisión de emergencias y ya nos llegó el informe que fue aprobado, está aprobado el  
30 plan de inversión, eso no quiere decir que los recursos están, pero si está aprobado el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 81 del 10/12/2021

1 plan de inversión, está en la obligación de dar estos recursos, si nosotros no hubiéramos  
2 logrado que este plan de inversión se apruebe no vamos a lograr ninguno de estos  
3 proyectos por más que hubiéramos querido incluirlo porque el tiempo ya pasó, entonces  
4 quiero decirles a ustedes y al cantón que efectivamente nosotros logramos incluir en la  
5 aprobación de ese plan de inversión para Talamanca 9 puentes que van a costar  
6 alrededor de 436 millones de colones, en ese plan de inversión se logró aprobar 30 pasos  
7 de alcantarillas que representan más de 448 millones de colones, están viendo en las  
8 fotografías que presentamos los informes que ellos nos dejaron, y logramos incluir la  
9 recuperación de 155 kilómetros de caminos con una inversión de más de mil millones de  
10 colones, ahora si nos toca a nosotros en un futuro presionar para que estos recursos se  
11 empiecen a generar y se empiecen a dar respuestas necesidades que fueron afectados  
12 en la inundación, como les digo si no hay un plan de inversión aprobado, si esta  
13 municipalidad no se pellizca y logra presentar esto no hay recursos que nos puedan dar,  
14 creo que es una excelente noticia para el cantón de Talamanca de que estas obras ya  
15 estén aprobadas en el plan de inversión de la comisión de emergencias y que ahora nos  
16 toca a nosotros una lucha de trabajo, de que esos recursos se concreten y las obras se  
17 lleven a cabo, porque sin el plan reitero y discúlpeme que sea reiterativo pero lo debo  
18 dejar claro, sin el plan aprobado lo que vimos fue para el ciprés, no hubiéramos tenido  
19 absolutamente nada, pero aquí está, gracias al trabajo articulado que hacemos y al  
20 equipo técnico que tenemos, ay a los órganos administrativos internos que tenemos.  
21 En acciones administrativas, ambiental continuó su trabajo de limpieza ahora en Iglesias,  
22 Iglesia Católica de Carbón 2, Iglesia Evangélica de Jesucristo Carbón 2, Redondel  
23 Carbón 2, Escuela de Carbón 2, todos los sitios públicos de la comunidad de Carbón 2  
24 fueron atendidos por la parte ambiental en la desinfección de estos sitios, posiblemente  
25 muy pronto se estarían reactivando las cosas.  
26 Continuamos con la reunión con los Pescadores y la Cámara de Turismo de Cahuita,  
27 hicimos nuevamente una reunión el lunes 6 de diciembre para ver la propuesta de  
28 ASOMECA para establecer una feria el 17, 18, 19 de diciembre, ya eso está caminando,  
29 creo que venía una moción sobre ese punto para apoyarlos a ellos y creo que todo lo que  
30 en este cantón tenga que ver con la reactivación económica, es fácil decir esta palabra



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 81 del 10/12/2021

1 pero no están las acciones, concretamente que es lo que hacemos para reactivar esa  
2 economía, estas cosas, promover actividades económicas que el pueblo pueda  
3 aprovechar esos recursos, y aquí avanzamos con ellos y también definimos ya la fecha  
4 con ese grupo que va a realizar esa feria.

5 Les traigo una problemática que atendí esta semana, el miércoles 8 de diciembre, atendí  
6 un grupo de vecinos de Sixaola, que tienen terrenos en el área fronteriza, presentaron  
7 una queja que han venido siendo expulsados por una persona panameña, de sus tierras  
8 que han poseído por más de veinte años, me impactó mucho el testimonio o la  
9 información de una mujer adulta mayor, que fue humillada y sacada de su tierra aquí sin  
10 que tuviera el amparo ni de las autoridades ni de nadie para atenderla, le dimos curso a  
11 la invitación, escuchamos, pueden ver las fotografías, son sectores del lado del río  
12 Sixaola, hay que ver bien cuál es el límite, podríamos encontrar una serie de variables  
13 que hay que atender primero antes que alguien diga esto es mío, yo puedo decir esto es  
14 mío si tengo documentos para probar eso, pero mientras no tenga documentos no puedo  
15 decir que esto es mío, así esté en Panamá o en Costa Rica, y creo que esto señores del  
16 concejo hay que ponerle mucha atención, aquí es donde yo pregunto y la comisión  
17 binacional, ustedes tienen la obligación de conformar la comisión binacional porque  
18 somos hermanos, tenemos que buscar esas conversaciones para buscar alternativas, y  
19 esto urge, entonces se ha convocado para el próximo lunes 13 de diciembre a las 10 a.m.  
20 una reunión interinstitucional junto con ellos para que hagan la explicación de este caso  
21 ante las autoridades porque realmente como Alcalde y creo que ustedes como regidores,  
22 no podemos dejarlos al algarate a estas población sufriendo lo que ellos dicen, me llamó  
23 mucho la atención esta adulta mayor y decía el otro compañero si esta señora con su  
24 adultez, enferma, que tiene que tomar medicamentos, en una gira de esas que ella va a  
25 luchar por sus tierras le pasa algo ya estuviera muerta y quien la ampara, este tema  
26 tenemos que ponerle un chek, es importante, tenemos que atenderlo, y una vez más  
27 siempre lo he venido diciendo y lo reitero, para eso estamos aquí, estos son los problemas  
28 de nosotros, estos son los problemas que tenemos que atender nosotros, estos son los  
29 problemas que están aquejando los vecinos y que tenemos que dar la cara, por estos  
30 problemas que tenemos aquí, el lunes a las 10 a.m. tenemos reunión, dándole



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 81 del 10/12/2021

1 seguimiento a este tema, he convocado a la Cancillería, al Ministerio de Seguridad  
2 Pública, al Ministerio de Salud, porque ustedes saben yo para ir a Changuinola necesito  
3 tener registrado si tengo las vacunas, las normas de Panamá me obligan a cumplir, y  
4 como ellos vienen a Costa Rica y no tienen ninguna norma, y reiterar que la Cancillería  
5 tiene que buscar una solución, la tierra será de la persona cuando demostremos que su  
6 titularidad es de la persona, pero no puedo pelear una tierra que no está a nombre mío,  
7 que está en Panamá no importa, pero no está a nombre mío, daría esa observación,  
8 estamos dando seguimiento a ese tema.

9 Logramos que pudiéramos apoyar los 200 adultos mayores esta semana con los recursos  
10 de CONAPAM, les expliqué cuando presenté las fotografías, de la reunión con la  
11 Tesorería, nos giraron ley 8114 un tracto para poder avanzar, estamos con el CONAPAM  
12 y logramos esta semana entregar doscientos diarios y doscientos kit de limpieza para que  
13 no fueran ya dos meses seguidos que los adultos mayores que están beneficiados con  
14 este programa no recibieran, creo que fue un avance importante de negociación para que  
15 nos devuelvan los recursos que Talamanca requiere no solo para estos doscientos,  
16 estamos claro que tenemos registrados 800 adultos mayores, si atendemos 200 y  
17 tenemos 800 registrados, es claro que nos están faltando 600 adultos por atender pero  
18 los recursos es lo que en este momento está limitado.

19 Como les dije tuvimos reunión con CARIFLEX y el Ministerio de Salud para entrar en lo  
20 que son los permisos, y estamos coordinando hacer una adenda con Cariflex en el sentido  
21 de que la parte del centro de acopio un área pueda servir para la pela de banano y que  
22 un grupo de mujeres Talamanqueñas, indígenas, van a hacer esa labor y que podrá  
23 permitir la mano de obra de al menos 30 de ellas, estamos buscando los mecanismos  
24 administrativos y técnicos para hacer esa adenda, poderles ayudar para esa población y  
25 grupo de mujeres pueda lograr trabajar en la pela de banano para el tema de la planta de  
26 harinas y así generar para ellas recursos y generar mano de obra para el sector femenino,  
27 estamos en los detalles meramente administrativos, ya el tema del canon, de la patente,  
28 ya el tema del permiso sanitario, etc. en eso estamos, son temas que se hacen posterior  
29 a la firma del convenio.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 81 del 10/12/2021

1 Seguimos con las ferias distritales, ya les había explicado que para Bribri está para  
2 mañana 11 de diciembre, ya hay todo un equipo de compañeros en una comisión  
3 trabajando, mañana vamos atender la feria de Bribri, promoviendo ese tan trillado nombre  
4 de reactivación económica, vamos a tener tres grupos de venta de comidas, dos grupos  
5 de venta de flores, 3 grupos de venta de tamales, venta de artesanías 6 grupos, venta de  
6 productos orgánicos de los agricultores 12 grupos, mujeres que han luchado para abrir  
7 ese campo de venta de ropa tres grupos, y un grupo con venta de artículos para el hogar,  
8 en total estaríamos apoyando al menos, de 32 a 34 emprendedores Talamanqueños aquí  
9 mañana en Bribri y para lo cual los invito a todos a venir a comprar, ahí compraré la  
10 verdura, las cosas, ellos necesitan de nosotros y tenemos que acompañarlos, hemos  
11 divulgado para que a los diferentes lugares llegue esta información, está en la página  
12 nuestra, es una acción municipal y creo que son acciones que vienen a fortalecer sobre  
13 todo ahora en diciembre cuando necesita tanto, la pandemia nos ha ahorcado, no hay  
14 salidas económicas, este es el momento. Y para el 18 estaríamos con Sixaola, pronto les  
15 presentaré cuantos grupos serán también ahí, de 7 am. a 3 p.m. estaríamos trabajando  
16 con los de Sixaola, el sitio donde se va hacer es donde está el mercado, que  
17 lamentablemente no lo tengo aquí, pero la Contraloría General de la República le volvió  
18 a improbar a JAPDEVA el presupuesto donde está la plata del mercado, así que eso sigue  
19 esperando, y como sigue esperando que vamos hacer con la gente de Sixaola, algo hay  
20 que hacer y estamos haciendo esto compañeros, y vamos a preparar desde mañana el  
21 sitio del área del mercado para que ellos puedan poner ahí sus cubículos y generar una  
22 actividad económica, mientras llegue esto, porque ellos comen igual que nosotros, eso  
23 tiene el impulso y el interés de esa reactivación económica.

24 Hoy entregué el Plan de Emergencias de la Municipalidad de Talamanca al Concejo, hay  
25 un plan elaborado por la administración, lo dirigió doña Lorena, está aprobado, no  
26 teníamos plan de emergencia, ya lo tenemos, está escrito, deje uno para que lo puedan  
27 ver, valorar, este plan de emergencias institucional nos permite orientar cualquier  
28 situación de emergencia interna, activar los diferentes protocolos y acciones que  
29 requieren, ahora si lo tenemos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 81 del 10/12/2021

1 Con el departamento vial quiero decirles que continuamos en Arenal, ese camino nos ha  
2 salido bastante fuerte, es duro, no ha sido fácil, es un camino que tenía más de doce años  
3 de esperar, no entraba ambulancia, no salía productos, la gente tenía que salir, es un  
4 camino que aprovechan los indígenas de alto Coen, para bajar y comprar sus productos,  
5 de tal manera que ahora que entra vehículo hasta allá les está ayudando mucho a ellos  
6 de acortar las distancias, ahí estamos en la parte final, el tiempo no nos ha acompañado,  
7 llueve mucho, todas las tardes llueve en la zona indígena, eso nos limita a avanzar y  
8 avanzar. Aquí abajo estuvimos trabajando en sectores de Puerto Viejo, haciendo algunos  
9 arreglos, en algunas calles de Puerto Viejo, estamos en limpieza de cunetas,  
10 conformación por el sector de Beach Break, y el sector de doña Elena Brown; el Tucán  
11 ya fue finalizado, también estamos en el camino Díaz Toro en Sixaola, estuvimos  
12 reparando un paso en Isla La Palma, no lo reportamos aquí, y también un camino que  
13 está en la Urbanización, conocido como Patricio, vamos para Shiroles a unos dos puntos  
14 que quedaron, a Carbón y Playa Negra, estos tres vienen, la administración termina por  
15 ahí del 23 de diciembre y estamos trabajando solo los puntos de emergencia.

16 Quiero comunicarles que la aplicación del TSB 3 para los caminos de Cahuita y de Bribri  
17 se van retrasar por orden técnica, la lluvia no nos permite aplicar esos productos, si  
18 insistimos en aplicarlos ahorita con este tiempo no van a ser funcionales, no estamos  
19 para gastar la plata ni regalarla, ni hacer que la plata no de su buen uso, todo está listo,  
20 simplemente vamos a retrasar la aplicación para enero ahora, esperemos que el tiempo  
21 esté mejor, vamos a atrasar unas semanas más, el tiempo no nos ha acompañado, está  
22 lloviendo, mientras llueve no se puede, estamos trasladando a Cahuita para el 11 de  
23 enero y Bribri para el 15 de enero y vamos aprovechar para aplicar Paraíso.

24 Las obras de primeros impactos concluidos todos, excepto el dique de Gavilán Canta que  
25 está pendiente, lo demás ya está terminado.

26 Cierro diciéndoles compañeros que subió una moción para adjudicar la licitación  
27 abreviada para la contratación y depósito final de residuos sólidos para el periodo 2022,  
28 nosotros no podemos esperar al 2022 para hacer esto, la basura no espera, tenemos que  
29 tener todo listo, para arrancar en enero, así que les dejo esa moción para el tema de  
30 recolección, para el depósito final que se va hacer en Limón. También presentarles una



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 81 del 10/12/2021

1 moción para ampliar la solicitud de donación de RECOPE para cubrir Paraíso y también  
2 la moción de la Ley 10026 para la adecuación de morosidad de la Municipalidad de  
3 Talamanca, para que toda aquella persona que está morosa pueda hacer un proceso  
4 interno para poderle apoyar y a veces hasta condonar morosidades altas que las  
5 personas puedan acomodar de acuerdo a los lineamientos administrativos. Reiterarles el  
6 tema de la feria de ASOMECA para el visto bueno también, yo lo puedo hacer sin embargo  
7 siempre me gusta el acompañamiento del concejo y finalmente recordarles que este es  
8 el último viernes de sesión y eso también quiero decírselo al pueblo, este es el último  
9 viernes de sesión ordinaria porque ya el concejo cambió, ya se publicó en la Gaceta y a  
10 partir de la próxima semana serán los miércoles las sesiones ordinaria a las 5 p.m. Dios  
11 me los bendiga a todos, muchísimas gracias señora Presidenta.

12 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, agradece al señor Alcalde, me alegra mucho  
13 escuchar lo de Katsi, para todos aquellos que no conocen la comunidad se ubica dentro  
14 del territorio indígena Bribri, es una gestión importante para velar por la salud de toda esa  
15 población que se encuentra bastante alejada, también felicitarlos por todas las gestiones  
16 que ha hecho y que hace día a día en beneficio de todas las poblaciones vulnerables  
17 como son los adultos mayores, las mujeres y los que menos recursos tienen, muchísimas  
18 gracias señor Alcalde por su informe, y tiene la palabra don Freddy.

19 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, buenas tardes señores regidores, síndicos,  
20 concejales, señor Alcalde y personal que nos acompaña, agradecerle por ese informe  
21 que nos da semana a semana, esta semana solo estamos escuchando excelentes  
22 noticias nada más, una de las más importantes sin lugar a dudas es el convenio con  
23 CONAPE, eso va a venir a darle mucha herramienta a montones de jóvenes de este  
24 cantón que requieran este medio para estudiar, es importante informarle a la población y  
25 a los muchachos, tuve conversación con una de ellas estos días atrás, y le dije esto no  
26 es una beca es un préstamo, usted lo paga cuando empieza a trabajar y tiene que estar  
27 segura que va estudiar porque no puede dejar a media carrera porque van a tener que  
28 pagarlo los padres, y ella me dijo les agradezco mucho a ustedes porque esta es la  
29 oportunidad que he estado esperando para estudiar veterinaria, y el lunes le verán por  
30 ahí. Importantísimo esto del manual de puestos, eso es algo que nos va a ayudar mucho



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 81 del 10/12/2021

1 porque siempre se ha criticado que la municipalidad de Talamanca los vagoneteros ganan  
2 siete u ocho millones y siempre hablan sin saber cómo está el asunto, hay un montón de  
3 cosas que ahora con la oficina de recursos humanos sé que vamos a emparejar el asunto  
4 ahí. Muy contento con este plan de inversión de la comisión de emergencias y esta  
5 Municipalidad, a veces como dice el señor Alcalde suena trillado pero siempre el señor  
6 Alcalde nos dice cada vez que pase una inundación necesito que se vayan a las  
7 comunidades y vean que fue el desastre que quedó, para que me lo presenten, esto es  
8 parte de ese seguimiento, esta inversión que va hacer la comisión, si nos hubiéramos  
9 quedado con las manos cruzadas en Julio con esta gran inundación nada hubiéramos  
10 conseguido, gracias por ese gran trabajo.

11 Darle las gracias por el apoyo a los agricultores de Sixaola con este problema, tuve  
12 conversaciones la semana pasada con doña Nidia que es la que siempre conversa  
13 conmigo este problema, incluso me dice están montando una cerca y le dije no haga nada  
14 porque está en problema judicial aquí, gracias a Dios que ahora el lunes va haber un  
15 medio donde ellos puedan evacuar un montón de dudas.

16 Decirle a la población de Sixaola que el próximo 18 de Diciembre si dios lo permite vamos  
17 a tener la primera feria del agricultor y artesanal, ya estamos con la coordinación de todo,  
18 hasta la emisora panameña con mi amigo don Ramón nos está ayudando porque la gente  
19 de Guabito le gusta venir a comprar a este lado y es buena alternativa para ellos, hay  
20 cosas que ellos no consiguen allá, y aquí ellos pueden adquirir esos productos y aparte  
21 que eso va ser un empuje, ojala Dios quiera nos dé la oportunidad de seguirlo haciendo,  
22 para que esta gente pueda subsistir mientras que el mercado de Sixaola es una realidad,  
23 muchas gracias señora Presidenta.

24 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al regidor Adenil Peralta.

25 El Lic. Adenil Peralta, Regidor, muy buenas noches a todos, muy contento por el tema del  
26 EBAIS en Katsi, es una comunidad que lo amerita por su territorio, creo que es muy difícil  
27 llegar a Amubri o Suretka, muy contento por ese avance que hay sobre ese EBAIS, y  
28 también agradecerle al Alcalde la solicitud, gracias a Dios viene el arreglo de los caminos  
29 en Playa Negra y Carbón 1, muy agradecido y buenas noches.

30 **ARTÍCULO VI: Informe de comisiones**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 81 del 10/12/2021

1 No hay informe de comisiones.

2 **ARTÍCULO VII: Presentación y discusión de mociones**

3 **La señora Presidenta Municipal solicita lectura de las mociones.**

4 **VII-1** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente  
5 Municipal, secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,  
6 **ASUNTO: Adjudicación de la Licitación Abreviada N° 2021LA-000012-**  
7 **0022300001” CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRATAMIENTO Y**  
8 **DEPOSITO FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PARA EL PERIODO**  
9 **2022, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL.**

10 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, menciona que está en discusión la moción y cede la  
11 palabra a la Regidora Gabriela Matarrita.

12 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, menciona que en la moción de contratación de  
13 depósito de desechos sólidos en el guion 4, se dice que el informe técnico lo rinde el  
14 departamento vial, sin embargo revisando en el SICOP el informe UGA-295-2021 lo  
15 elaboró la Unidad de Gestión Ambiental para que talvez lo corrijamos antes de someterlo  
16 a votación. Gracias.

17 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, menciona que sí, es el departamento de gestión  
18 ambiental. Somete a votación la moción, los regidores que estén de acuerdo en aprobar  
19 la moción, levantamos la mano. Queda aprobada por cinco votos.

20 **VII-2** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente  
21 Municipal, secundada por el Lic. Adenil Peralta Cruz, regidor, Asunto:  
22 **APROBACIÓN LEY 10026 PARA ADECUACIÓN DE MOROSIDAD DE LA**  
23 **MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA.**

24 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, menciona que está en discusión la moción y cede la  
25 palabra a la Regidora Gabriela Matarrita.

26 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, gracias señora Presidenta, la ley 10026 no indica  
27 que debe conformarse una comisión, sin embargo la administración lo propone y me  
28 parece muy bien, e insto a que se nombre ojala el personal idóneo en el área tributaria y  
29 que una vez conformada informen al concejo quienes la integran, no sé si a la moción se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 81 del 10/12/2021

1 le agregó ya que en el punto 4 dice que se conoce el informe del área tributaria, se agregó  
2 o es este que está en las curules.

3 La señora Presidenta Municipal indica que si, está firmada por don Saúl.

4 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, indica que en buena hora, me parece muy buena  
5 moción, muy detallada la moción, más que el informe. Muchas gracias.

6 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, solo para agregar que es otro paso más  
7 en esta administración para tratar de que la recaudación sea eficaz y pronta y creo que  
8 es un buen beneficio que van a tener todos los patentados de nuestro cantón, no hay  
9 excusa para no arrimarse a las oficinas hacer un arreglo de pago, esto les va ayudar a  
10 los que tienen negocios, o compro la mercadería para el negocio o pago la patente, está  
11 esa incertidumbre, ya con esto les damos un desahogo, para que puedan trabajar de  
12 manera más desahogada y puedan ir cumpliendo con sus obligaciones en el pago de los  
13 tributos, muchas gracias.

14 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, somete a votación la moción, los regidores que estén  
15 de acuerdo en aprobar la moción, levantamos la mano. Queda aprobada por cinco votos.

16 **VII-3** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente  
17 Municipal, secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,  
18 Asunto: Aprobación de ampliación solicitud de donación a RECOPE con el  
19 propósito de realizar un tratamiento superficial en la *rutas cantonales C.7-04-091*  
20 *(700m) y C.7-04-088 (300m), Distrito Sixaola, Cantón de Talamanca y 1531*  
21 *metros de la ruta cantonal C.7-04-033, Calles Urbanas (Cuadrantes) de Puerto*  
22 *Viejo, Avenida 67 con una longitud de 623.7 metros, Avenida 69 con una longitud*  
23 *de 737.5 metros y Tramo de la Avenida 73 con una longitud de 169.8 metros, en*  
24 *el Cantón de Talamanca.”*

25 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, en discusión la moción. Vamos a proceder con la  
26 votación de la moción, los regidores que estén de acuerdo en aprobar la moción,  
27 levantamos la mano. Queda aprobada por cinco votos.

28 **VII-4** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,  
29 secundada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, Asunto: Declaraciones  
30 irrespetuosas sobre las mujeres.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 81 del 10/12/2021

- 1 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, menciona que está en discusión la moción y cede la  
2 palabra a la Regidora Gabriela Matarrita.
- 3 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, muchas gracias señora Presidenta, viera que me  
4 alegra mucho que con motivo de la iniciativa presentada en la sesión anterior se retome  
5 este tema, es muy importante que este gobierno local se pronuncie con firmeza y que  
6 quede muy claro nuestra defensa a las mujeres en general y a la mujer indígena en  
7 particular, vieras que creo que me llena y soy una persona humilde, no me incomoda en  
8 lo más mínimo que la presenten otros, que la vez pasada la anterior la votaron negativo,  
9 creo que hay que ser humilde y la apoyo, externo mi gratitud, lo importante es que nos  
10 pronunciemos y por tal motivo me parece lo correcto que se retomara este tema, entonces  
11 muchísimas gracias, tienen mi apoyo.
- 12 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, nosotros como Concejo nos hemos pronunciado con  
13 nuestro trabajo, desde el momento que llegamos a este concejo, fuimos electos, ya  
14 tenemos más de un año de estar aquí, semana a semana hemos trabajado y creo que  
15 esa es una muestra del compromiso que tenemos, como concejo hemos estado semana  
16 a semana visitando las comunidades, coordinando con los diferentes grupos, entonces  
17 todo el respaldo que hemos realizado como equipo, es lo que nos avala, y por lo tanto  
18 hacemos la manifestación porque igualmente en otros momentos han sucedido cosas y  
19 no se han expresado pero creo que este concejo, con todo el trabajo que hace día a día,  
20 lo vemos en los informes que realiza el señor Alcalde, ese compromiso existe y nuestro  
21 trabajo lo respalda. Adelante don Freddy.
- 22 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, es importante recalcarlo y decirlo que  
23 lo acontecido nosotros no avalamos ni toleramos ninguna ofensa a ninguna mujer, pero  
24 quiero que esto quede también como una reseña, porque lo acontecido en nuestro cantón  
25 se da esto todo el tiempo y deberíamos de levantar la voz por todas las ofensas que se  
26 le hacen a las mujeres indígenas en nuestro cantón, uno escucha un montón de cosas,  
27 uno siempre oye cuando dicen “todo se lo llevan para donde ese montón de indios”, eso  
28 es ofensa también, entonces lo acontecido es para poner las barbas en remojo y no  
29 permitirlo, no solo ahí, maltrato a afrodescendiente, a todo el mundo, en instituciones



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 81 del 10/12/2021

1 públicas, gubernamentales siempre callamos, esto es para de aquí en adelante no  
2 permitir eso, porque sabemos que siempre pasa y en nuestro cantón, gracias.

3 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, vamos a proceder con la votación de la moción, los  
4 regidores que estén de acuerdo en aprobar la moción, levantamos la mano. Queda  
5 aprobada por cinco votos.

6 **ARTÍCULO VIII: Asuntos varios**

7 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, indica que ya el señor Alcalde nos  
8 informó del cambio de las sesiones para los días miércoles y también para  
9 convocar a una sesión extraordinaria para el lunes 13 de diciembre de 2021, a las  
10 4:30 p.m. tenemos correspondencia por leer y algunos informes de algunas  
11 comisiones para ese día, si hay algún otro punto para incluirlo en la convocatoria.  
12 Cede la palabra a la regidora Gabriela Matarrita.

13 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, gracias señora Presidenta, viera que varias  
14 personas me han preguntado y me gustaría traerlo acá para ver si se podrá  
15 resolver, porque tanto las ordinarias como las extraordinarias son muy importantes  
16 las sesiones, se ven asuntos sumamente importantes y que son públicos al igual  
17 que las ordinarias, entonces algunas personas me preguntan porque no se  
18 transmiten y si se puede dar la razón del por qué no se pueden transmitir, no sé  
19 si es por falta de personal, para ver de qué forma podemos resolverlo y subsanar  
20 eso, muchísimas gracias señora Presidenta.

21 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, con respecto a ese tema creo que anteriormente  
22 hemos sido claros, a partir del 2022 todas las sesiones van a ser transmitidas,  
23 esta vez arrancamos primeramente por cuestiones logísticas, técnicas, y  
24 acomodo de personal cubriendo una, pero a partir del 2022 tanto las  
25 extraordinarias, reuniones, ordinarias, todo lo que tenga que ver con la  
26 municipalidad va ser transmitido, no solamente las sesiones, toda actividad que  
27 involucre la municipalidad, reuniones con diferentes órganos, van a ser  
28 transmitidas, gracias.

29 La señora Presidenta Municipal cede la palabra a la Regidora Patricia Chamorro.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 81 del 10/12/2021

1 La Regidora Patricia Chamorro buenas tardes compañeros, compañeros y público que  
2 nos escucha, primero que todo quiero externar mi apoyo a la moción que están  
3 presentando hoy sobre el apoyo a las mujeres y también el apoyo a la moción que  
4 presentó la compañera Gabriela la semana pasada, realmente me sentí bastante  
5 golpeada por los comentarios que se hicieron, pero gracias que todo está bien ahora. Una  
6 pregunta que le quería hacer al señor Alcalde, era como se hace o quien hizo la lista para  
7 los estudiantes que ya están seleccionados para el asunto que quieran participar para la  
8 beca con CONAPE, me gustaría saber cómo se tiene que hacer porque también a uno le  
9 preguntan y uno no sabe qué decir, a donde tengo que enviarlos. Gracias.

10 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muchas gracias, seleccionados ninguno, invitados si, a  
11 través de los concejos de distrito se invita, como dije al principio la Municipalidad va a  
12 capacitar dos funcionarios permanente así que aquel joven que quiera hacer alguna  
13 tramitología puede venir, se va comunicar, estoy diciendo que pronto vamos a firmar  
14 convenio, vamos a dar la información como lo hago siempre, todos los viernes, a partir  
15 de cuando ya están ellos capacitados para empezar a recibir la información de cualquier  
16 joven, esto no tiene límites, eso es para todos, una charla para el próximo lunes, por  
17 asunto de espacio son las primeras 20 personas que van a recibir esa charla,  
18 posteriormente pueden ser otros jóvenes, yo lo voy a estar comunicando, pero la oficina  
19 que va abrirse y los funcionarios que van a atender también lo voy hacer de conocimiento  
20 para que todo joven vaya hacer su trámite ahí, la ventaja que tenemos en la municipalidad  
21 es que tenemos convenio con SINIRUBE, y a través de ese convenio le llamó mucho la  
22 atención a CONAPE que nosotros lo tengamos activado aquí, entonces invitados para  
23 esta charla 20, pero a partir de ahí cualquier joven podrá venir a la municipalidad a  
24 empezar a hacer los trámites una vez que informe los funcionarios que van a estar a  
25 cargo de esa capacitación y de esa atención con CONAPE, gracias.

26 **ARTÍCULO IX: Control y ratificación de acuerdos**

27 La señora Yahaira Mora, Presidenta Municipal, vamos hacer la ratificación de los  
28 acuerdos que se tomaron, se ratifica el acuerdo sobre la contratación de servicio  
29 de tratamiento deposito final de residuos sólidos. Queda ratificado. La aprobación  
30 para la adecuación de la morosidad, queda ratificado. La solicitud de ampliación



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 81 del 10/12/2021

1 de donación a RECOPE, ratificado. Y las declaraciones irrespetuosas realizadas  
2 contra mujeres, ratificado.

3 **Acuerdo 1:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez,  
4 Vicepresidente Municipal, secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco,  
5 Presidenta Municipal, que dice:

6 **ASUNTO:** Adjudicación de la Licitación Abreviada N° 2021LA-000012-  
7 0022300001” CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRATAMIENTO Y DEPOSITO  
8 FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PARA EL PERIODO 2022, DEPARTAMENTO  
9 DE GESTIÓN AMBIENTAL.

10 **CONSIDERANDO:**

- 11 - Que se publica el proceso de licitación abreviada N° 2021LA-000012-  
12 0022300001 en la plataforma SICOP el 23 de noviembre del 2021 a las  
13 3:39 P.M por un monto de **₡ 101 500 000.00 (Ciento un millón quinientos**  
14 **mil colones exactos)** para la contratación de servicio de tratamiento y  
15 deposito final de Residuos para el periodo 2022.
- 16 - Que la recepción de ofertas del proceso de Licitación Abreviada N°  
17 2021LA-000012-0022300001 se cerró el día 1 diciembre del 2021 a las 8  
18 horas, recibiendo una única oferta en apertura.
- 19 - Que el estudio de verificación de cumplimiento de prevención (estudio de  
20 admisibilidad) (Folios 112 y 113) del expediente físico, indica que la  
21 empresa cumple con los requisitos mínimos del cartel y donde los requisitos  
22 indispensables son los que llamamos cláusulas de admisibilidad y son de  
23 cumplimiento obligatorio para los oferentes, ya que representan el mínimo  
24 que la Administración requiere para poder satisfacer el interés público.
- 25 - Que el Departamento de Gestión Ambiental realiza el estudio y evaluación  
26 de ofertas del proceso de Licitación Abreviada N° 2021LA-000012-  
27 0022300001, obteniendo como resultado que una de las ofertas cumple y  
28 esta se ajusta a las especificaciones solicitadas en el cartel y factores  
29 puntuales de calificación, esto mediante el oficio UGA-295-2021.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 81 del 10/12/2021

- 1 - Que la Comisión de contratación administrativa de la Municipalidad de  
2 Talamanca en base al estudio y evaluación de ofertas del proceso de  
3 Licitación Abreviada N° 2021LA-000012-0022300001, recomiendan  
4 adjudicar la licitación, esto mediante el oficio CCADM-004-2021.
- 5 - Que el Reglamento para la adquisición y recepción de bienes, servicios y  
6 obras de la Municipalidad de Talamanca aprobado por el Concejo Municipal  
7 y publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 31 del 15 de febrero del 2021,  
8 el cual indica en el artículo 11 ***“De la autorización para los inicios de los  
9 procesos de contrataciones de escasa cuantía, Licitaciones  
10 abreviadas, u otras excepciones; y la resolución de adjudicación,  
11 desierta o infructuosa”*** el Inciso c) de dicho artículo establece que El  
12 Concejo Municipal aprobara la resolución de adjudicación, declaratoria de  
13 infructuoso o desierta, que se emita en licitaciones abreviadas u otras  
14 excepcionadas cuyos montos se ubiquen dentro del rango de esta.

15 **Moción:** El Concejo Municipal de Talamanca, basados en las potestades  
16 establecidas en el Reglamento para la adquisición y recepción de bienes, servicios  
17 y obras de la Municipalidad de Talamanca publicado en el Diario Oficial la Gaceta  
18 N° 31 del 15 de febrero del 2021, el cual indica en el artículo 11 “De la autorización  
19 para los inicios de los procesos de contrataciones de escasa cuantía, Licitaciones  
20 abreviadas, u otras excepciones; y la resolución de adjudicación, desierta o  
21 infructuosa” y que el Inciso c) de dicho artículo establece que El Concejo Municipal  
22 aprobara la resolución de adjudicación, declaratoria de infructuoso o desierta, que  
23 se emita en licitaciones abreviadas u otras excepcionadas cuyos montos se  
24 ubiquen dentro del rango de esta: **Acuerda Adjudicar el proceso de Licitación  
25 Abreviada N° 2021LA-000012-0022300001 “Contratación de servicio de  
26 tratamiento y deposito final de Residuos sólidos” a la empresa BERTHIER  
27 EBI COSTA RICA S.A, cédula jurídica 3101215741, por un monto ofertado de  
28 ₡ 101 500 000.00 (Ciento un millón quinientos mil colones exactos).  
29 **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE DISPENSA DE****



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 81 del 10/12/2021

1 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**  
2 **UNANIMIDAD.** -----

3 **Acuerdo 2:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez,  
4 Vicepresidente Municipal, secundada por el Lic. Adenil Peralta Cruz, regidor, que  
5 dice:

6 Asunto: APROBACIÓN LEY 10026 PARA ADECUACIÓN DE MOROSIDAD DE  
7 LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA.

8 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA:**

9 RESULTANDO:

10 1. El Concejo Municipal tiene la potestad de aprobar, presentar mociones y  
11 proposiciones.

12 2. Que por disposición de los artículos 169 y 170 de la Constitución Política de  
13 Costa Rica, le corresponde a las Municipalidades en forma autónoma administrar  
14 los intereses y servicios locales.

15 3. Que el artículo 4 inciso h) del Código Municipal establece la obligación de los  
16 gobiernos locales de promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que  
17 contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.

18 4) INFORME DE LA UNIDAD TRIBUTARIA.

19 Se conoce el Oficio de Saúl Barrantes Mora Encargado de la Unidad Tributaria  
20 de la Municipalidad de Talamanca. Siendo consecuente con lo establecido en el  
21 Artículo 2 de la Ley 10026, “Autorización Municipal para Promover la Disminución  
22 de la Morosidad de sus Contribuyentes y Facilitar la Recaudación”, remito PLAN  
23 DE MORATORIA, para que sea aprobado por el Concejo Municipal.

24 LEY 10026 “LEY DE AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA PROMOVER LA  
25 DIMINUCIÓN DE LA MOROSIDAD DE SUS CONTRIBUYENTES Y FACILITAR  
26 LA RECAUDACIÓN”

27 PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY

28 CONSIDERACIONES:

29 1. Que la Asamblea Legislativa mediante Ley N°10026 publicada en la Gaceta  
30 número 194 del 08 de octubre de 2021, autoriza a las Municipalidades del país



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 81 del 10/12/2021

1 para la condonación total o parcial de los recargos, los intereses y multas que  
2 adeuden a las Municipalidades, por concepto de impuestos, tasas, en el periodo  
3 comprendido hasta el primer trimestre de año 2021.

4 2. Que el Artículo 2 de la Ley 10026, establece que, para la aplicación de la  
5 presente ley, los concejos municipales y los concejos municipales de distrito  
6 deberán acordar las condiciones en las que implementarán la condonación de  
7 recargos, intereses y multas por concepto de impuestos y tasas municipales; para  
8 ello, deberán contar con un estudio técnico y un plan de condonación que aporte  
9 la administración, de conformidad con los parámetros dispuestos en esta ley.

10 3. Dentro del análisis de la Morosidad con que cuenta la Municipalidad de  
11 Talamanca, encontramos el detalle de las cuentas morosas por periodo:

12 I PLAN DE ACCIÓN

13 La Asamblea Legislativa mediante Ley N°10026 publicada en la Gaceta número  
14 194 del 08 de octubre de 2021, autoriza a las Municipalidades del país para la  
15 condonación total o parcial de los recargos, los intereses y multas que adeuden a  
16 las Municipalidades, por concepto de impuestos, tasas, en el periodo comprendido  
17 hasta el primer trimestre de año 2021.

18 Objetivos:

19 - Lograr reducir la cartera morosa de la Municipalidad de Talamanca, en al menos  
20 un 5% sobre el pendiente.

21 - Dotar a los contribuyentes morosos facilidades de pago, que ayuden a reducir  
22 los montos adeudados con la Municipalidad de Talamanca, dentro de los próximos  
23 nueve meses.

24 - Ampliar los periodos de los arreglos de pago, para facilitar a los contribuyentes  
25 la cancelación de sus cuentas sin el recargo de multas e intereses.

26 II PASOS PARA SEGUIR:

27 1. Acuerdo Municipal:

28 Según lo indicado en el Artículo 2 de la Ley 10026, el Concejo Municipal, deberá  
29 acordar las condiciones en las que se implementarán la condonación de recargos,  
30 intereses y multas por concepto de impuestos, tasas municipales; para ello



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 81 del 10/12/2021

1 deberán contar con un estudio técnico y un Plan de condonación que aporte la  
2 Administración, de conformidad con los parámetros en esta Ley.

3 2. Nombramiento de la COMISIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY 10026  
4 “LEY DE AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA PROMOVER LA DISMINUCIÓN  
5 DE LA MOROSIDAD DE SUS CONTRIBUYENTES Y FACILITAR LA  
6 RECAUDACIÓN”.

7 La Alcaldía Municipal será la responsable de nombrar la Comisión para la  
8 aplicación de la Ley 10026.

9 3. Excepciones:

10 No se autoriza la condonación en aquellos casos en que la municipalidad de  
11 Talamanca haya denunciado o se encuentre ante una situación denunciante ante  
12 el Ministerio Público, por estimar que existen irregularidades que pueden ser  
13 constitutivas de los delitos tributarios tipificados en los artículos 92 y 93 de la Ley  
14 4755, Código de Normas y Procedimientos Tributarios, de 3 de mayo de 1971 y  
15 en otros cuerpos de aplicación directa o de manera supletoria. Tampoco se  
16 autoriza la condonación referida en el artículo 1 de la ley 10026 a los recargos, los  
17 intereses y las multas que adeuden a la municipalidad por concepto del impuesto  
18 de construcción, multa de parquímetros e infringir la Ley 9047, Regulación y  
19 Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, de 25 de junio de 2012.

20 4. Arreglos de pago:

21 Se autoriza a la municipalidad de Talamanca, según corresponda, la posibilidad  
22 de ofrecer a sus contribuyentes, durante los nueve meses posteriores a la  
23 publicación de esta ley, arreglos de pago por un plazo hasta de veinticuatro  
24 meses, para que los contribuyentes cancelen el principal de sus obligaciones  
25 pendientes por concepto de impuestos y tasas, siendo que se autoriza el cien por  
26 ciento de la condonación si se cancela toda la obligación pendiente.

27 En el caso de los arreglos de pago la persona debe de mantenerse al día con los  
28 impuestos y tasas que se generen una vez hecho el compromiso de pago. Si la  
29 persona se atrasa en el pago de los impuestos y tasas o el pago de la cuota  
30 mensual del arreglo de pago este se reversará y se generaran los intereses En



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 81 del 10/12/2021

1 todo caso para los arreglos de pago se autoriza el rebajo del cincuenta por ciento  
2 de la condonación de multas e intereses.

3 En el caso de los cobros judiciales de incumplirse el arreglo de pago la cuenta se  
4 podrá enviar a cobro judicial sin previo aviso.

5 5. Cobros Judiciales:

6 Los deudores que se encuentran en las etapas de cobro extra o judicial, antes de  
7 acogerse a este beneficio, deberán cancelar los honorarios del abogado externo,  
8 los gastos de perito en que haya incurrido la municipalidad, para el trámite de  
9 cobro de sus deudas, junto con las costas procesales.

10 6. Divulgación:

11 La Unidad Tributaria de la Municipalidad de Talamanca, serán los responsables  
12 de buscar los canales de comunicación adecuados para que la ciudadanía en  
13 general conozca, entienda y aproveche las bondades de la Ley 10026.

14 Por lo tanto este Concejo Municipal acuerda: **Aprobar la propuesta del**  
15 **Departamento Tributario y condonar en un cien por ciento de la obligación**  
16 **si se cancela toda la deuda pendiente, y en caso de someterse los usuarios**  
17 **de la Municipalidad de Talamanca a un arreglo de pago se le condone en un**  
18 **cincuenta por ciento de los intereses y multas, todo lo anterior por el plazo**  
19 **de la ley 10026. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE**  
20 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
21 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

22 **Acuerdo 3:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez,  
23 Vicepresidente Municipal, secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco,  
24 Presidenta Municipal, que dice:

25 **Asunto:** Aprobación de ampliación solicitud de donación a RECOPE con el  
26 propósito de realizar un tratamiento superficial en la *rutas cantonales C.7-04-091*  
27 *(700m) y C.7-04-088 (300m), Distrito Sixaola, Cantón de Talamanca y 1531*  
28 *metros de la ruta cantonal C.7-04-033, Calles Urbanas (Cuadrantes) de Puerto*  
29 *Viejo, Avenida 67 con una longitud de 623.7 metros, Avenida 69 con una longitud*



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 81 del 10/12/2021

1 de 737.5 metros y Tramo de la Avenida 73 con una longitud de 169.8 metros, en  
2 el Cantón de Talamanca.”

3 **Considerando:**

- 4 - Que como parte de las intervenciones planificadas a ejecutar para el  
5 mejoramiento y Mantenimiento de la superficie de ruedo de los caminos  
6 Municipales
- 7 - Que dentro de los trabajos a realizar en estos caminos se plantea realizar  
8 un tratamiento superficial TS3 Y TS2”, por lo que, con el fin de minimizar  
9 los costos y la inversión por parte de la Administración, se concibe la  
10 posibilidad de contar con la donación de producto asfáltico por parte de la  
11 Refinería Costarricense del Petróleo (RECOPE).
- 12 - Que el Concejo Municipal de Talamanca, mediante el acuerdo N° 2 de la  
13 sesión ordinaria N° 32 del 11 de Diciembre del 2020, acordó solicitar la  
14 donación de emulsión asfáltica de rompimiento rápido y de AC-30 para el  
15 camino cantonal 7-04-019.
- 16 - Que producto de la carta de entendimiento entre la Municipalidad de  
17 Talamanca y el AyA para el mejoramiento de las avenidas 67 y 69 de Puerto  
18 Viejo

19 Se presenta la siguiente moción de ampliación de solicitud de emulsión asfáltica  
20 a RECOPE.

21 **Moción:** Solicitud a RECOPE de las siguientes cantidades de **producto:**

- 22 • Emulsión rompimiento rápido, para TSB-2 en camino C7-04-033: **48096,36**  
23 **litros**
- 24 • Emulsión rompimiento rápido, para TSB-3 en caminos C7-04-091 y C7-04-  
25 088: **32025,00litros**

26 Con el propósito de la:

27 **“Rehabilitación de drenajes con Mejoramiento y Mantenimiento de la**  
28 **superficie de ruedo, con tratamiento Superficial TS2, en una longitud**  
29 **de 1531 metros de la ruta cantonal C.7-04-033, Calles Urbanas**  
30 **(Cuadrantes) de Puerto Viejo, Avenida 67 con una longitud de 623.7**





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 81 del 10/12/2021

1 **metros, Avenida 69 con una longitud de 737.5 metros y Tramo de la**  
2 **Avenida 73 con una longitud de 169.8 metros, en el Cantón de**  
3 **Talamanca.”**

- 4 • **“Rehabilitación de drenajes con Mejoramiento y Mantenimiento de la**  
5 **superficie de ruedo, con tratamiento Superficial TS3, en una longitud**  
6 **de 1.00km de las rutas cantonales C.7-04-091 (700m) y C.7-04-088**  
7 **(300m), Distrito Sixaola, Cantón de Talamanca.”**

8 **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE DISPENSA DE**  
9 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**  
10 **UNANIMIDAD. -----**

11 **Acuerdo 4:** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta  
12 Municipal, secundada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, que dice:

13 Asunto: Declaraciones irrespetuosas sobre las mujeres.

14 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA:**

15 RESULTANDO:

16 1. El Concejo Municipal tiene la potestad de aprobar, presentar mociones y  
17 proposiciones.

18 2. Que por disposición de los artículos 169 y 170 de la Constitución Política de  
19 Costa Rica, le corresponde a las Municipalidades en forma autónoma administrar  
20 los intereses y servicios locales.

21 3. Que el artículo 4 inciso h) del Código Municipal establece la obligación de los  
22 gobiernos locales de promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que  
23 contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.

24 4. Nuestra población Talamanqueña en esencia es una población Multiétnica y  
25 pluricultural y estamos inmersos en una confraternidad de muchas culturas, la  
26 indígena, afrodescendiente, China, de culturas de distintas nacionalidades  
27 inimaginables que confluyen en un espacio de intercambio de seres humanos que  
28 incluso las nuevas generaciones son parte de una y otra cultura.

29 5- La Defensa y valoración del aporte de cada una de nuestras culturas pasa por  
30 una acción decidida y de frente contra cualquier intento de discriminación y  
31 desprecio contra cualquier grupo cultural, lo que tampoco se vale es que hoy



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 81 del 10/12/2021

1 muchos se rasguen las vestiduras cuando en otras ocasiones son aquellos que  
2 han vilipendiando los grupos culturales y han realizado acciones de desprecio y  
3 ofensa contra grupos culturales de nuestro cantón.

4 6.- En el caso de las mujeres indígenas, y una gran población de nuestro cantón  
5 el país mantiene una deuda histórica que requiere de acciones concretas para  
6 prevenir la explotación sexual y laboral, revertir su exclusión en materia de  
7 participación social y política, y garantizar el ejercicio pleno de todos sus derechos  
8 en igualdad de condiciones y oportunidades. Para ello se requiere de respuestas  
9 tanto normativas y jurídicas, como de transparencia y rendición de cuentas.

10 7.- No podemos omitir ni callar la forma en que un contexto equivocado, se trató  
11 a la mujer indígena y la forma grotesca en que se refirieron a la condición sexual  
12 de las mismas, igual cabe mencionar que lo sucedido con un funcionario público  
13 no debió darse este tipo de insinuaciones.

14 8.- Las voces de nuestro Concejo Municipal, tampoco deben quedar en silencio  
15 ante las manifestaciones equivocadas en ese momento.

16 Por lo tanto este Concejo Municipal acuerda: **ESTE CONCEJO MUNICIPAL**  
17 **PLURICULTURAL RECHAZA Y NO AVALA NINGÚN TIPO DE MENOSPRECIO**  
18 **A LA DIGNIDAD DE LA MUJER, PARA QUE CONDUCTAS COMO ESTAS NO**  
19 **SEAN TOLERADAS NI EXPRESADAS Y MANIFESTAR QUE LA MUJER ES**  
20 **MADRE, TRABAJADORA, LÍDERES, PROFESIONALES, INTELLECTUALES,**  
21 **DIVAS, AMOROSAS, PINTORAS, ALCALDESAS, REGIDORAS, ARTISTAS,**  
22 **PULIDORAS, MAESTRAS, PROFESORAS, PRODUCTORAS,**  
23 **EMPRENDEDORAS, PERO SOBRE TODO MADRES E INSIGNES Y**  
24 **CREATIVAS MUJERES. ESTE CONCEJO MUNICIPAL RESPALDA TODA**  
25 **DIGNIDAD DEL SER HUMANO POR LO QUE RECHAZAMOS EL**  
26 **MENOSPRECIO A LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES. SOMETIDA A**  
27 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE**  
28 **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

29 **ARTÍCULO X: Clausura** Al ser las dieciocho horas con nueve minutos la  
30 señora Presidenta Municipal agradece a todos, que tengan un feliz fin de semana  
31 y feliz regreso a sus hogares y da por finalizada la sesión. -----

32 Yorleni Obando Guevara

Licda. Yahaira Mora Blanco

33 Secretaria

Presidenta

34 yog